



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), ubicadas en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las trece horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria emitida en términos de los *Lineamientos de Operación del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización*, se encuentran reunidas las ciudadanas: Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, **Directora General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**; Mtra. Yadira Almendra Salomón, **Titular de la Unidad de Investigación, en su calidad de Vocal**; y la Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, **Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretaria Ejecutiva**; con la finalidad de celebrar la SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS, al tenor del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del *quorum* legal. -----
- II. Revisión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis y, en su caso, aprobación de la Creación y Modificación de diversos Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----
- IV. Cierre de la sesión. -----

**I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.** La Secretaria Ejecutiva procede a pasar lista de asistencia, constatándose la presencia de la totalidad de las servidoras públicas integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que la Presidenta declara formalmente instalada la sesión, al existir *quorum* legal para sesionar y adoptar los acuerdos correspondientes, en términos de la normatividad aplicable. -----

**II. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En desahogo del punto segundo del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura al mismo y lo somete a la consideración de las integrantes del Comité, quienes manifiestan su conformidad y aprueban por unanimidad de votos el orden del día en los términos propuestos. -----

**III.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIVERSOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.** Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura a los siguientes: -----

**ANTECEDENTES**

1) El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz es un organismo autónomo del Estado que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de



autonomía técnica, presupuestal y de gestión, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 67 fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2) Con el fin de mantener actualizados los Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia emitió la Circular *ORFIS-CIRC-UT-006-11-2025*, dirigida a las áreas administrativas, a fin de realizar la creación, modificación o supresión de los avisos de privacidad acordes a las necesidades de las mismas. -----

3) Derivado de lo anterior, y con base en los requerimientos manifestados por las áreas administrativas de este Órgano, en fecha 28 de noviembre de 2025, en la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, se aprobó el Acuerdo General **CT-28-11-2025/04**, de contenido siguiente: -----

**PRIMERO.** - Se aprueba adoptar la buena práctica de mantener la actualización y publicación de manera proactiva en el Portal de Transparencia, de los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

**SEGUNDO.** – Se aprueba la **MODIFICACIÓN** a los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad: *Del Procedimiento de Investigación* (Unidad de Investigación); *De la Gestión de Recursos Humanos*; *Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia*; y *Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios* (correspondientes a la Dirección General de Administración y Finanzas); *De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales* (Secretaría Técnica); *Del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera* (Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera); *De la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación* (Unidad de Género); y *De las Actuaciones y Notificaciones* (Dirección General de Asuntos Jurídicos). -----

**TERCERO.** - Se aprueba la **CREACIÓN** de los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad *Del Sistema Integral de Impresiones del ORFIS por huella* (Dirección General de Tecnologías de la Información); y *De los Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación* (Unidad de Género) -----

4) En razón de lo anterior, a la fecha, los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz vigentes, son los siguientes: -----

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-VI-2026



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
<b>Auditoría General.</b>	Del Registro de Audiencias de la Auditoría General.	AG-01
<b>Secretaría Técnica.</b>	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales.	ST-01
<b>Órgano Interno de Control.</b>	Del Acta de Entrega-Recepción.	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS.	OIC-03
	De los Reportes de Quejas y Denuncias.	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores.	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación interpuestos por Proveedores.	OIC-07
	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas.	OIC-08
<b>Unidad de Investigación.</b>	Del Procedimiento de Investigación.	UI-01
<b>Unidad de Género.</b>	Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-01
	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto Sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-02
	Para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS.	UG-03
	Para el uso de Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación.	UG-04
<b>Unidad de Transparencia.</b>	De los Expedientes de Solicitudes ARCO.	UT-01
	De los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión.	UT-02
<b>Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño,</b>	Del procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad,	AELDDPyDF-01



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
<b>Deuda Pública y Disciplina Financiera.</b>	Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	
<b>Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.</b>	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.	AEFCP-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.	AEFCP-02
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.	AEFCP-03
<b>Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.</b>	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-01
	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-02
	De la Evaluación de la Participación Ciudadana.	AEPEyFI-03
	Para la acreditación y la operación del SIGMAVER y SEVAC.	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.	AEPEyFI-05
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).	AEPEyFI-06
<b>Dirección General de Tecnologías de la Información.</b>	Para el Banco de Información.	DGTI-01
	Del Sistema Integral de Impresiones del ORFIS por huella.	DGTI-02
<b>Dirección General de Asuntos Jurídicos.</b>	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales.	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación.	DGAJ-03
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano.	DGAJ-04
	De las Actuaciones y Notificaciones.	DGAJ-05
<b>Dirección General de Administración y Finanzas.</b>	De la Gestión de Recursos Humanos.	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	DGAyF-03



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	Del Registro de Licencias de Conducir.	DGAyF-04
	Del Servicio de Apoyo Psicológico.	DGAyF-05
	Del Servicio de Psicología Organizacional.	DGAyF-06
	Del Servicio Médico.	DGAyF-07
	Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del personal al Estacionamiento.	DGAyF-08
	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de visitantes al Estacionamiento del Órgano.	DGAyF-09

5) El tres de diciembre del año dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia recibió el oficio número **OIC/470/12/2025**, a través del cual, el Titular del Órgano Interno de Control manifiesta medularmente lo siguiente: -----

...  
*En atención a su circular número ORFIS-CIRC-UT-006-11-2025, mediante la cual solicita a las áreas administrativas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz la actualización de los Avisos de Privacidad, a efecto de alinearlos a la nueva Ley 251 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; ... se realizó una revisión de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de las tres subdirecciones adscritas a este Órgano Interno de Control, y se procedió a la actualización de los mismos...*

*Finalmente, adjunto al presente los documentos en comento...*

6) Del análisis de la información remitida, se advierte que el Órgano Interno de Control requiere la **modificación** de CINCO de los ocho Avisos de Privacidad y Sistema de Datos Personales que tiene registrados. Se enuncian a continuación: -----

- Del Acta de Entrega- Recepción (OIC-01)
- Para la Declaración Patrimonial y de Intereses (OIC 02)
- De los Reportes de Quejas y Denuncias (OIC-04)
- De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (OIC-06)
- Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas (OIC 08)



7) Para mejor proveer, la Secretaria Ejecutiva del Comité expone de forma comparativa, las modificaciones requeridas por el **Órgano Interno de Control**, en donde se hace énfasis en las mismas, como se muestra a continuación: -----

DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN																					
VIGENTE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN																				
<p>... Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Categoría</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Tipos de datos personales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Datos identificativos</b></td> <td>Nombre</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>Número de clave de elector</td> </tr> <tr> <td>Domicilio</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Tipos de datos personales	<b>Datos identificativos</b>	Nombre	Firma	Número de clave de elector	Domicilio	<p>... Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Categoría</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Tipos de datos personales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Datos identificativos</b></td> <td>Nombre</td> </tr> <tr> <td><b>Clave Única de Registro de Población (CURP)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Número de IMSS</b></td> </tr> <tr> <td><b>Fecha de nacimiento</b></td> </tr> <tr> <td><b>Sexo</b></td> </tr> <tr> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>Número de clave de elector</td> </tr> <tr> <td><b>Fotografía</b></td> </tr> <tr> <td>Domicilio</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Tipos de datos personales	<b>Datos identificativos</b>	Nombre	<b>Clave Única de Registro de Población (CURP)</b>	<b>Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</b>	<b>Número de IMSS</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Sexo</b>	Firma	Número de clave de elector	<b>Fotografía</b>	Domicilio
Categoría	Tipos de datos personales																				
<b>Datos identificativos</b>	Nombre																				
	Firma																				
	Número de clave de elector																				
	Domicilio																				
Categoría	Tipos de datos personales																				
<b>Datos identificativos</b>	Nombre																				
	<b>Clave Única de Registro de Población (CURP)</b>																				
	<b>Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</b>																				
	<b>Número de IMSS</b>																				
	<b>Fecha de nacimiento</b>																				
	<b>Sexo</b>																				
	Firma																				
	Número de clave de elector																				
	<b>Fotografía</b>																				
	Domicilio																				
<p><b>Fundamento legal</b> ... 21 fracción XI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; así como 4 inciso j), 6 inciso e), y 11 inciso a) del Código de Ética del Órgano.</p>	<p><b>Fundamento legal</b> ... 95 y 95 Bis fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 fracción XI y 25 fracción XXII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, <b>Vigésimo Segundo de los Lineamientos para Regular los Procesos de Entrega - Recepción y de Rendición de Cuentas de los Asuntos y Recursos Asignados a las y los Servidores Públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado</b>; así como 4 inciso j), 6 inciso e), y 11 inciso a) del Código de Ética del Órgano.</p>																				



<p><b>Finalidad del tratamiento</b></p> <p>a) ...</p>	<p><b>Finalidad del tratamiento</b></p> <p>a) ... e</p> <p>b) <b>Integrar, dar certeza y legalidad jurídica al acta circunstanciada y al proceso de entrega – recepción y rendición de cuentas de los asuntos y recursos asignados a las y los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.</b></p>
<p><b>Derechos ARCO</b></p> <p>(Acceso) Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos;</p> <p>(Rectificación) Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta;</p> <p>(Cancelación) Tiene derecho también a solicitar que eliminemos de nuestros registros o bases de datos su información personal cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley; y</p> <p>(Oposición) De igual manera, puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.</p> <p>Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personalmente, ante la Unidad de Transparencia del ORFIS;</li><li>• Formato electrónico disponible en: <a href="http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/formato_arco.pdf">http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/formato_arco.pdf</a>;</li><li>• Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su nombre de usuario, en el apartado de Datos Personales;</li><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:transparencia@orfis.gob.mx">transparencia@orfis.gob.mx</a></li></ul> <p>Los requisitos que debe cumplir son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del titular de los datos personales, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;</li><li>• Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;</li><li>• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;</li></ul>	<p><b>Derechos ARCO</b></p> <p>¿Qué son los Derechos ARCO? Son los derechos que Usted puede ejercer ante el responsable del tratamiento de sus datos personales.</p> <p>Usted tiene los siguientes derechos respecto a sus datos personales: Derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable del tratamiento, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento. Derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados. Puede oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia le cause un daño o perjuicio; y</li><li>II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. Usted tiene derecho a solicitar la portabilidad de sus datos personales, esto quiere decir que se le transmitan en un formato estructurado y comúnmente utilizado.</li></ol>



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la supresión de sus datos personales; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría la continuidad del tratamiento de sus datos personales, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

III. Usted tiene derecho a solicitar la portabilidad de sus datos personales, esto quiere decir que se le transmitan en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, a través de las siguientes modalidades:

- A través de escrito libre o mediante formato físico directamente ante la Unidad de Transparencia del ORFIS;
- Formato electrónico disponible en: <http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/documentos.a.spx> ;
- Correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La Unidad de Transparencia responderá a través del medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.



**Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas, de acuerdo con lo siguiente:**

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.
Fiscalía General de la República	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales.

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista



alguna obligación legal para proporcionarlos, por lo que podrá manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que se hace su conocimiento el presente Aviso de Privacidad. Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado, podrá establecer comunicación directa a cualquier a través de los siguientes medios:

a) **Presencialmente en nuestras oficinas.**  
 b) **Por correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx).**

**Cambios al Aviso de Privacidad**  
 De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-01-rev.-2-api-del-acta-de-entregarecepcion.pdf>

**Cambios al Aviso de Privacidad**  
 De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/>

**PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES**

**EN VIGOR**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

**Responsable**  
 La Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz... es la responsable...

**Responsable**  
~~La Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control del~~ **El Órgano Interno de Control del en el** Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz... son (sic) los responsables\*...

**Datos personales recabados**

**Datos personales recabados**

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre
	Clave única de registro de población (CURP)
	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
	Estado civil
	Lugar de Nacimiento
	Nacionalidad
	Teléfono móvil
	Teléfono particular
	Domicilio
	Nombre del cónyuge, concubina y/o dependientes económicos
	Parentesco del cónyuge, concubina y/o dependientes económicos

Categoría	Tipos de datos personales Del Titular y en su caso del cónyuge, concubina o concubino y/o dependientes económicos
<b>Datos identificativos</b>	Nombre
	Clave única de registro de población (CURP)
	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
	<b>Situación Personal/Estado civil</b>
	<b>País de Nacimiento*</b>
	Nacionalidad
	<b>Número Celular Personal</b>
	<b>Número Telefónico Casa</b>
	Domicilio
	Parentesco
	Ingresos
	Bienes Muebles e



	Clave única de registro e población (CURP) del cónyuge, concubina y/o dependientes económicos	<b>Datos patrimoniales</b> inmuebles Inversiones, Cuentas Bancarias y Otro Tipo de Valores, Adeudos <b>Participación en empresas, sociedades o asociaciones</b>	inmuebles Inversiones, Cuentas Bancarias y Otro Tipo de Valores, Adeudos	
<b>Datos patrimoniales</b>	Nacionalidad del cónyuge, concubina y/o dependientes económicos		<b>Datos laborales</b>	Datos del Encargo que Inicia/concluye Experiencia Laboral
	Ingresos de declarante, cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos		<b>Datos académicos</b>	Escolaridad
	Bienes de su propiedad (Muebles e inmuebles)		<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico personal
	Inversiones, Cuentas Bancarias y Otro Tipo de Valores	<b>Datos laborales</b>	Datos del Encargo que Inicia Experiencia Laboral	
<b>Datos académicos</b>	Escolaridad	<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico	
<b>Fundamento legal</b> ... 95 Bis, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII del Reglamento Interior del ORFIS; así como 4 inciso j), 6 inciso e) y 11 inciso a) del Código de Ética del Órgano.		<b>Fundamento legal</b> ... 95 y 95 Bis fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, <b>21 fracción XXVIII</b> , 25 fracciones XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII del Reglamento Interior del ORFIS; así como 4 inciso j), 6 inciso e) y 11 inciso a) del Código de Ética del Órgano.		
<b>Finalidad del tratamiento</b> a) ... b) ... c) ... d) Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		<b>Finalidad del tratamiento</b> a) ... b) ... c) ... d) Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 250 <b>local</b> de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
<b>Derechos ARCO</b> ...		<b>Derechos ARCO</b> Nota: La redacción planteada por el Órgano Interno de Control en los apartados denominados "Derechos ARCO" es idéntica de contenido en cada uno de los Avisos respecto de los cuales solicita la modificación, por lo que se tendrá como reproducida la "Del Acta de Entrega – Recepción" (Pág.7), en cada uno de ellas como si a la letra		



	<p>se insertasen, en obvio de innecesarias repeticiones.</p>
	<p><b>Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales.</b></p> <p><b>Nota:</b> La redacción planteada por el Órgano Interno de Control en los apartados denominados "Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales" es idéntica de contenido en cada uno de los Avisos respecto de los cuales solicita la modificación, por lo que se tendrá como reproducida la "Del Acta de Entrega – Recepción" (Pág. 9) en cada uno de ellas como si a la letra se insertasen, en obvio de innecesarias repeticiones.</p>
<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b> De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <a href="https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-02-rev.-2-api-declaracion-patrimonial-y-deintereses.pdf">https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-02-rev.-2-api-declaracion-patrimonial-y-deintereses.pdf</a></p>	<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b> De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <a href="http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/">http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/</a>.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DE LOS REPORTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>EN VIGOR</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN</b></p>
<p><b>Responsable</b> La Subdirección de Quejas, Denuncias e Investigación del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione...</p>	<p><b>Responsable</b> <del>La Subdirección de Quejas, Denuncias e Investigación del</del> <b>El</b> Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), <b>en calidad de Autoridad Investigadora, a través de la Subdirección de Quejas, Denuncias e Investigación,</b> con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es <del>la</del> <b>el</b> responsable del tratamiento de los datos personales que <b>nos</b> proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.</p>



**Datos personales recabados**

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre completo
	Domicilio
	Teléfono particular
<b>Datos electrónicos</b>	Correo Electrónico personal

**Datos personales recabados**

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre completo
	Nombre de representante o apoderado legal
	Credencial oficial de representante o apoderado legal
	Firma o firma electrónica avanzada
	Domicilio
	Teléfono particular
	Teléfono móvil
<b>Datos electrónicos</b>	CURP
	RFC
<b>Datos académicos</b>	Correo electrónico personal
<b>Datos jurídicos</b>	Grados académicos
	Carta poder o instrumento notarial

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles, de los cuales será necesario contar con su consentimiento:

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos sensibles</b>	Lengua indígena
	Etnia
	Autoadscripción indígena o afromexicana
	Discapacidad
	Estado físico o mental
	Uso de aparatos ortopédicos, oftalmológicos, auditivos, prótesis u otros



<p><b>Fundamento legal</b> El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 22 párrafo tercero y 23 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del ORFIS; así como el 4 inciso j), 6 inciso e) y 11 inciso a) del Código de Ética del Órgano.</p>	<p><b>Fundamento legal</b> El tratamiento de los datos personales se realiza <del>con fundamento</del> <b>encuentra regulado</b> en los artículos 22 <del>16</del> párrafo <del>tercero</del> <b>segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción II, 7 párrafo séptimo, 90 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 95 Bis, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 22</b> párrafo <del>tercero</del> y 23 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del ORFIS; así como el 4 inciso j), 6 inciso e) y 11 inciso a) del Código de Ética del Órgano.</p>
<p><b>Finalidades de tratamiento</b> a) Para el registro y control de las quejas y denuncias que integran los expedientes radicados dentro de los Procedimientos de Investigación Administrativa; y b) Para contactar de manera oficial a cualquier persona relacionada con la queja o denuncia presentada.</p> <p>Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.</p>	<p><b>Finalidades de tratamiento</b> a) <b>Recibir, y tramitar quejas y denuncias en contra de las y los servidores o ex servidores públicos del Órgano por hechos probablemente constitutivos de faltas administrativas o de particulares</b> b) <b>Integrar los expedientes relativos a las investigaciones;</b> c) <b>Formular y suscribir los documentos, requerimientos y acuerdos;</b> d) <b>Solicitar información y documentación necesaria para el esclarecimiento de los hechos;</b> e) <b>Identificar las partes;</b> f) <b>Ordenar y realizar las diligencias que resulten necesarias para que las personas físicas o morales, públicas o privadas, comparezcan ante la autoridad investigadora;</b> g) <b>Realizar notificaciones de sus actos, acuerdos o resoluciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;</b> h) <b>Emitir acuerdo de conclusión y archivo;</b> i) <b>Emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa;</b> j) <b>Impugnar las determinaciones de la Autoridad Substanciadora de este OIC;</b> k) <b>Solicitar a la Autoridad Substanciadora y/o Autoridad Resolutora del OIC que decrete las medidas cautelares conforme el artículo 123 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;</b> l) <b>Atender las impugnaciones formuladas mediante la presentación del recurso de inconformidad en contra de la calificación de las faltas administrativas</b></p>



	<p>y la abstención de las Autoridades Substanciadora o Resolutora para imponer sanciones o iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>m) Comparecer ante autoridades u órganos jurisdiccionales y/o administrativos;</li><li>n) Intervenir de acuerdo con la materia de su competencia, en los juicios de amparo y actuaciones que de éstos se deriven, con la finalidad de defender los intereses de la Autoridad Investigadora;</li><li>o) Coadyuvar en la elaboración de los informes previos y justificados, alegatos y promociones que deban realizarse en el marco de los juicios de amparo en los que el OIC sea parte;</li><li>p) Emitir informes.</li></ul> <p>Se comunica <b>informa</b> que no se efectuarán tratamientos adicionales.</p>
<p><b>Derechos ARCO</b></p> <p>...</p>	<p><b>Derechos ARCO</b></p> <p>Nota: La redacción planteada por el Órgano Interno de Control en los apartados denominados "Derechos ARCO" es idéntica de contenido en cada uno de los Avisos respecto de los cuales solicita la modificación, por lo que se tendrá como reproducida la "Del Acta de Entrega – Recepción" (Pág.7), en cada uno de ellas como si a la letra se insertasen, en obvio de innecesarias repeticiones</p>
<p><b>Transferencia de datos personales</b></p> <p>Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p><b>Transferencia de datos personales</b></p> <p><b>Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con:</b></p>

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CT-EXT-VI-2026



<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
<b>Poder Judicial del Estado</b>	<b>México</b>	Para solicitar y/o rendir informes de servidores públicos, ex servidores públicos y/o particulares.
<b>Poder Judicial de la Federación</b>	<b>México</b>	Para solicitar y/o rendir informes de servidores públicos, ex servidores públicos y/o particulares.
<b>Fiscalía General de la Republica</b>	<b>México</b>	Para solicitar y/o rendir informes de servidores públicos, ex servidores públicos y/o particulares.
<b>Fiscalía General del Estado</b>	<b>México</b>	Para solicitar y/o rendir informes de servidores públicos, ex servidores públicos y/o particulares.
<b>Contraloría General del Estado</b>	<b>México</b>	Para solicitar y/o rendir informes de servidores públicos, ex servidores públicos y/o particulares.
<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz</b>	<b>México</b>	Para solicitar y/o rendir informes y comparecer en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades y demás disposiciones jurídicas aplicables.



	<p><b>Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales.</b>                  Nota: La redacción planteada por el Órgano Interno de Control en los apartados denominados "Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales" es idéntica de contenido en cada uno de los Avisos respecto de los cuales solicita la modificación, por lo que se tendrá como reproducida la "Del Acta de Entrega – Recepción" (Pág. 9) en cada una de ellas como si a la letra se insertasen, en obvio de innecesarias repeticiones.</p>
<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b>                  De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <a href="https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-04-rev.-2-api-reportes-de-quejas-ydenuncias.pdf">https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-04-rev.-2-api-reportes-de-quejas-ydenuncias.pdf</a></p>	<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b>  <b>El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad Integrales, a través de la página de internet <a href="http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/">http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/</a> o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones.</b></p>

**DE LOS EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

EN VIGOR	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN								
<p>La Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación del Órgano Interno de Control, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.</p>	<p>La Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación del <del>Órgano</del> <b>OIC</b> del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), <b>a través la Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación</b> con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es <del>el</del> <b>la</b> responsable del tratamiento de los datos personales que <b>nos</b> proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.</p>								
<p><b>Datos personales recabados</b></p> <table border="1" data-bbox="277 1795 824 1927"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Tipos de datos personales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Datos identificativos</td> <td>Nombre Domicilio</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Tipos de datos personales	Datos identificativos	Nombre Domicilio	<p><b>Datos personales recabados</b>  <b>Para las finalidades indicadas en este documento se recabarán los siguientes datos:</b></p> <table border="1" data-bbox="862 1843 1446 1913"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Tipos de datos personales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Nombre</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Tipos de datos personales		Nombre
Categoría	Tipos de datos personales								
Datos identificativos	Nombre Domicilio								
Categoría	Tipos de datos personales								
	Nombre								

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CT-EXT-VI-2026



	Nacionalidad
	Lugar de nacimiento
	Teléfono particular
	Teléfono móvil
	Estado civil
	RFC
	CURP
	Clave de Elector
	Firma
<b>Datos académicos</b>	Escolaridad
<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico
<b>Datos patrimoniales</b>	Ingresos

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

<b>Datos identificativos</b>	Nombre de representante o apoderado legal
	Credencial oficial de representante o apoderado legal
	Firma
	Domicilio
	Teléfono particular
	Teléfono móvil
	Nacionalidad
	Lugar de nacimiento
	Estado civil
	RFC
CURP	
Clave de Elector	
<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico
<b>Datos económicos</b>	Condición socioeconómica
<b>Datos académicos</b>	Grados académicos
	Escolaridad
<b>Datos jurídicos</b>	Carta poder o instrumento notarial
<b>Datos patrimoniales</b>	Ingresos

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles, de los cuales será necesario contar con su consentimiento:

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos sensibles</b>	Lengua indígena
	Etnia
	Autoadscripción indígena o afromexicana
	Discapacidad
	Estado físico o mental
	Uso de aparatos ortopédicos, oftalmológicos, auditivos, prótesis u otros

**Fundamento legal**  
El tratamiento de sus datos de datos personal se realiza con fundamento en los artículos 111 y demás relativos y aplicables de la Ley General

**Fundamento legal**  
El tratamiento de sus ~~los~~ **datos personales** se ~~realiza con fundamento~~ **encuentra regulado** en los artículos **6 de la Constitución Política de los**



<p>de Responsabilidades Administrativas; 5° fracción III, inciso b), y 24 fracciones IV, V, y IX y demás relativas y aplicables del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable.</p>	<p><b>Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz; 111 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5° fracción III, inciso b), y 24 fracciones IV, V, y IX y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable.</b></p>
<p><b>Finalidades del tratamiento</b></p> <p>a) Desahogar los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos, ex servidores públicos o particulares vinculados con faltas administrativas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y</p> <p>b) Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.</p> <p>Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.</p>	<p><b>Finalidades del tratamiento</b></p> <p><b>El tratamiento de los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con las atribuciones y objetivos de esta Autoridad Substanciadora, el cual será únicamente para las siguientes finalidades:</b></p> <p>a) Substanciar el procedimiento de responsabilidades administrativas;</p> <p>b) Integrar los expedientes relativos a los procedimientos de responsabilidades administrativas;</p> <p>c) Identificar las partes;</p> <p>d) Realizar notificaciones;</p> <p>e) Desahogar pruebas;</p> <p>f) Para celebrar audiencias;</p> <p>g) Emitir la resolución;</p> <p>h) Ejecutar la resolución;</p> <p>i) Atender los recursos y juicios de amparo que se interpongan en contra de las resoluciones de esta Autoridad Substanciadora;</p> <p>j) Cumplir con la publicación de la información en las obligaciones de transparencia previstas para esa Autoridad Substanciadora en la Ley General y la Ley Local de transparencia y</p> <p>k) Cumplir con la publicación de la información en las obligaciones de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, y</p> <p>l) Emitir informes o estadísticas.</p> <p>Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.</p>
<p><b>Derechos ARCO</b></p>	<p><b>Derechos ARCO</b></p> <p>Nota: La redacción planteada por el Órgano Interno de Control en los apartados denominados "Derechos ARCO" es idéntica de contenido en</p>



cada uno de los Avisos respecto de los cuales solicita la modificación, por lo que se tendrá como reproducida la "Del Acta de Entrega – Recepción" (Pág.7), en cada uno de ellas como si a la letra se insertasen, en obvio de innecesarias repeticiones.

**Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado	México	Para coadyuvar en la integración de carpetas de investigación por la probable responsabilidad penal.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Para la secuela procesal de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Para la secuela procesal de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa dar trámite a los recursos previstos en la Ley General de Responsabilidad Administrativa y remitir los expedientes relativos a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativas, tratándose de Faltas Administrativas Graves
Poder Judicial de la Federación	México	Para dar atención juicios de amparo que se interpongan por las personas titulares o particulares
Fiscalía General del Estado	México	Para coadyuvar en la integración de carpetas de investigación por la probable responsabilidad penal.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CT-EXT-VI-2026



	<p>Rendir informes y presentar denuncias por presuntos hechos ilícitos de parte de los responsables o autoridades</p>
	<p><b>Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales.</b></p> <p><b>Nota:</b> La redacción planteada por el Órgano Interno de Control en los apartados denominados "Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales" es idéntica de contenido en cada uno de los Avisos respecto de los cuales solicita la modificación, por lo que se tendrá como reproducida la "Del Acta de Entrega – Recepción" (Pág. 9) en cada uno de ellas como si a la letra se insertasen, en obvio de innecesarias repeticiones.</p>
<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b></p> <p>De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales:  <a href="https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-06-rev.-2-api-responsabilidad-administrativa.pdf">https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-06-rev.-2-api-responsabilidad-administrativa.pdf</a></p>	<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b></p> <p><b>El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad Integrales, a través de la página de internet <a href="http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/">http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/</a> o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones.</b></p>
<p><b>PARA LOS EXPEDIENTES Y ACTAS DE AUDITORÍAS Y REVISIONES INTERNAS</b></p>	
<p><b>EN VIGOR</b></p>	<p><b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN</b></p>
<p><b>Responsable</b>                  La Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de</p>	<p><b>Responsable</b>  <del>La Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control del</del> <b>El Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) a través de la Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control</b>, con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos</p>



Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales recabados**

**Datos personales recabados**  
Para las finalidades indicadas en este documento se recabarán los siguientes datos:

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre
	Domicilio *
	Clave de elector *
	Firma
<b>Datos académicos</b>	Profesión
	Nivel académico
<b>Datos laborales</b>	Puesto
	Área de adscripción
	Subdirección de adscripción
	Departamento/ Unidad/Oficina/ Homólogo de Adscripción
	Jefe Inmediato
	Antigüedad
	Actividades conforme al Reglamento y/o Manuales de Organización y Procedimiento

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre
	Domicilio *
	Clave de elector *
	Firma
	Fotografía
	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
	Clave Única de Registro de Población (CURP)
	Número de IMSS
	Expedientes de personal
	Expediente del Proceso de Selección de personal
	Plantilla de Personal
	Expedientes del Padrón de Proveedores y de Bienes o Servicios
	Datos Bancarios
	Expedientes de Registro en el Padrón Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
	Datos de nómina de los trabajadores (Percepciones y deducciones de cualquier tipo, datos fiscales, tipo de contratación)
<b>Datos académicos</b>	Profesión
	Nivel académico
<b>Datos Patrimoniales</b>	Seguros, Fideicomisos y Afore

\* En algunos casos, ya que si cuenta con credencial institucional actualizada no se requiere credencial de elector ni que señale domicilio.



	<table border="1"> <tr> <td></td> <td><b>Vehículos</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="10" style="text-align: center;"><b>Datos laborales</b></td> <td>Puesto</td> </tr> <tr> <td>Área de adscripción</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de adscripción</td> </tr> <tr> <td>Departamento/Unidad/Oficina/Homólogo de Adscripción</td> </tr> <tr> <td>Jefe Inmediato</td> </tr> <tr> <td>Actividades conforme al Reglamento y/o Manuales de Organización y Procedimiento</td> </tr> <tr> <td><b>Antigüedad</b></td> </tr> <tr> <td><b>Número de Personal</b></td> </tr> <tr> <td><b>Capacitación Laboral</b></td> </tr> <tr> <td><b>Experiencia Profesional</b></td> </tr> </table> <p>* En algunos casos, ya que si cuenta con credencial institucional actualizada no se requiere credencial de elector ni que señale domicilio.</p>		<b>Vehículos</b>	<b>Datos laborales</b>	Puesto	Área de adscripción	Subdirección de adscripción	Departamento/Unidad/Oficina/Homólogo de Adscripción	Jefe Inmediato	Actividades conforme al Reglamento y/o Manuales de Organización y Procedimiento	<b>Antigüedad</b>	<b>Número de Personal</b>	<b>Capacitación Laboral</b>	<b>Experiencia Profesional</b>
	<b>Vehículos</b>													
<b>Datos laborales</b>	Puesto													
	Área de adscripción													
	Subdirección de adscripción													
	Departamento/Unidad/Oficina/Homólogo de Adscripción													
	Jefe Inmediato													
	Actividades conforme al Reglamento y/o Manuales de Organización y Procedimiento													
	<b>Antigüedad</b>													
	<b>Número de Personal</b>													
	<b>Capacitación Laboral</b>													
	<b>Experiencia Profesional</b>													
<p><b>Fundamento legal</b>                  El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 95 Bis, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 21 inciso c), fracciones IX y XXIII, 25, fracción V, VII, VIII, IX y X del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz</p>	<p><b>Fundamento legal</b>                  El tratamiento de los datos personales se realiza <b>encuentra regulado con fundamento en los el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción XLI, 95 Bis, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 21 inciso c), fracciones IX y XXIII, 25, fracción V, VII, VIII, IX, y X y XI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.</b></p>													



<p><b>Finalidad del tratamiento</b></p> <p>a) Notificar, formalizar y documentar el procedimiento de auditorías internas, a través del levantamiento de actas de auditoría de acuerdo con la modalidad que el superior jerárquico instruya, actas circunstanciadas y de hechos, así como para la recepción de documentación soporte para la ejecución de la auditoría interna y revisión que se trate.</p> <p>Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.</p>	<p><b>Finalidad del tratamiento</b></p> <p><b>Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Notificar, formalizar y documentar el procedimiento de auditorías internas, y <b>revisiones internas</b>, a través del levantamiento de actas de auditoría de acuerdo con la modalidad que el superior jerárquico instruya, actas circunstanciadas y de hechos, así como para la recepción de documentación soporte para la ejecución de la auditoría interna y revisión que se trate. <b>la elaboración de cédulas de trabajo.</b></li><li>b) <b>Para la recepción de documentación soporte para la ejecución de las auditorías y/o revisiones internas incluidas en el Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control del ORFIS.</b></li><li>c) <b>Para el cumplimiento de las Obligaciones de transparencia que se derivan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</b></li></ul> <p>Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.</p>
<p><b>Derechos ARCO</b></p> <p>...</p>	<p><b>Derechos ARCO</b></p> <p>Nota: La redacción planteada por el Órgano Interno de Control en los apartados denominados "Derechos ARCO" es idéntica de contenido en cada uno de los Avisos respecto de los cuales solicita la modificación, por lo que se tendrá como reproducida la "Del Acta de Entrega – Recepción" (Pág.7), en cada uno de ellas como si a la letra se insertasen, en obvio de innecesarias repeticiones</p>



**Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, ~~a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.~~ salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas, de acuerdo con lo siguiente:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Quando sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Quando sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.
Fiscalía General de la República	México	Quando sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.



	<p><b>Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales.</b></p> <p>Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal para proporcionarlos, por lo que podrá manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que se hace su conocimiento el presente Aviso de Privacidad. Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado, podrá establecer comunicación directa a cualquier a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <b>Presencialmente en nuestras oficinas.</b></li><li>b) <b>Por correo electrónico: <a href="mailto:transparencia@orfis.gob.mx">transparencia@orfis.gob.mx</a>.</b></li></ul>
<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b></p> <p>De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <a href="https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-08-api-exp-y-actas-de-aud-y-rev-inter.pdf">https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-08-api-exp-y-actas-de-aud-y-rev-inter.pdf</a></p>	<p><b>Cambios al Aviso de Privacidad</b></p> <p>De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <a href="http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/">http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/</a></p>

8) El dieciocho de febrero del año en curso, la Dirección General de Tecnologías de la Información, envió a la Unidad de Transparencia el oficio número **DGTI/028/02/2026**, mediante el cual solicita lo siguiente: -----

*En seguimiento a la circular ORFIS-CIRC-UT-003-05-2025, hago de su conocimiento la necesidad de la **creación** de Aviso de Privacidad Integral, motivo por lo cual anexo lo siguiente:*

- *Proyecto de Aviso de Privacidad Integral*

*Lo antes expuesto con la finalidad de llevar el tratamiento de los datos personales, para que sea sometido al análisis correspondiente.*

9) La Unidad de Transparencia hace constar lo informado por la Dirección General de Tecnologías de la Información mediante el documento anexo a su oficio: -----



DGTI-03

**DEL CONTROL DE ACCESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas NO. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales recabados**

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre Firma
Datos laborales	Ente fiscalizable, en su caso Despacho auditor, en su caso Personal del ORFIS, en su caso

**Fundamento legal**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 fracciones IX y XI del Reglamento Interior del ORFIS.

**Finalidades del tratamiento**

- a) Registrar el ingreso y salida del personal interno o externo a este Órgano, el cual está vinculado al control de acceso a la Dirección General de Tecnologías de la Información;
- b) Procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidades de identificar hechos que vulneren algún bien jurídico;
- c) Llevar un control de los visitantes; y
- d) Generar evidencia para la evaluación de los riesgos del Sistema de Gestión Integral del ORFIS, misma que se efectuará cada seis meses.

No se efectuarán tratamientos adicionales.

**Derechos ARCO**

- (Acceso) Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos;
- (Rectificación) Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta;



(Cancelación) Tiene derecho también a solicitar que eliminemos de nuestros registros o bases de datos su información personal cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley; y

(Oposición) De igual manera, puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:

- Personalmente, ante la Unidad de Transparencia del ORFIS;
- Formato electrónico disponible en: [http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/formato\\_arco.pdf](http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/formato_arco.pdf) ;
- Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su nombre de usuario, en el apartado de Datos Personales;
- Correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular de los datos personales, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la supresión de sus datos personales; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales así como el daño o perjuicio que le causaría la continuidad del tratamiento de sus datos personales, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.

Correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx)



**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Cambios al Aviso de Privacidad**

De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales:

10) Como resultado de una revisión al Aviso de Privacidad y al Sistema de Datos Personales “*De la Gestión de Recursos Humanos*”, correspondientes a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Órgano, se advirtió que dichos instrumentos no contemplan de manera exhaustiva la información confidencial recabada con motivo de las prestaciones económicas por defunción otorgadas a las personas trabajadoras del ORFIS.-

En virtud de lo anterior, resulta necesario realizar las **modificaciones** pertinentes a los Avisos de Privacidad y al Sistema de Datos Personales de referencia, a fin de que el ORFIS observe los principios de finalidad, lealtad, consentimiento, proporcionalidad e información en el tratamiento de estos datos personales.

Por lo anterior, se somete a consideración de este Comité la incorporación de los siguientes datos personales:

DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
VIGENTE		NECESIDAD DE MODIFICACIÓN	
Categoría	Tipos de datos personales	Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre	<b>Datos identificativos</b>	Nombre
	Domicilio		Domicilio
	Fecha de nacimiento		Fecha de nacimiento
	Teléfono particular		Teléfono particular
	Teléfono móvil		Teléfono móvil
	Estado Civil		Estado Civil
	Firma		Firma
	RFC		RFC
	CURP		CURP
Fotografía	Fotografía		



	Número de credencial de elector		Número de Credencial de elector (y del beneficiario, en caso de reclamación de prestaciones económicas por defunción)
	Número de seguridad social		Número de seguridad social
	Número de afiliación al IPE		Número de afiliación al IPE
	Número y tipo de licencia de manejo		Número y tipo de Licencia de manejo
	Nombre de pariente, en su caso, que labore en este Órgano		Nombre de pariente, en su caso, que labore en este Órgano
	Nombre y teléfono de persona a quien contactar en caso de emergencia		Nombre y teléfono de persona a quien contactar en caso de emergencia
	Nombre y domicilio de familiares, dependientes y beneficiarios (en los dos últimos se solicita también su fecha de nacimiento)		Nombre y, domicilio, parentesco, RFC, CURP, fecha de nacimiento, nacionalidad, ocupación, teléfono, correo electrónico de familiares, dependientes y/o beneficiarios en caso de reclamación de prestaciones económicas por defunción
	Identificación oficial con fotografía		Identificación oficial con fotografía
	Estatura		Acta de nacimiento (y en su caso, del beneficiario por reclamación de prestaciones económicas por defunción)
	Sexo		Acta de matrimonio (en caso de reclamación de prestaciones económicas por defunción)
<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico		Estatura
<b>Datos académicos</b>	Título / Profesión		Sexo
	Cédula profesional		<b>Datos electrónicos</b>
	Certificados		Correo electrónico
	Nivel de escolaridad		Título / Profesión
	Currículum		Cédula profesional
	Reconocimientos		Certificados
	Constancias		Nivel de escolaridad
	Diplomas		
	Idioma o lengua adicional al español		
	Paquetes de cómputo que domina		
<b>Datos laborales</b>	Nombramiento		
	Referencias laborales y personales		
	Número de empleado		
	Constancia de No Inhabilitación		
	Contrato/s		



<b>Datos patrimoniales</b>	Evaluaciones al desempeño	<b>Datos laborales</b>	Curriculum
	Prestaciones recibidas		Reconocimientos
	Constancia de situación fiscal		Constancias
	Seguros		Diplomas
	Percepciones laborales		Idioma o lengua adicional al español
	Descuentos al salario y demás percepciones por orden judicial		Paquetes de cómputo que domina
	Número de cuenta bancaria		Nombramiento
	Información Fiscal		Referencias laborales y personales
	Si ha presentado declaración de situación patrimonial		Número de empleado
	Créditos		Constancia de No Inhabilitación
	Otros ingresos, importe mensual		Contrato/s
	Percepción mensual cónyuge		Evaluaciones al desempeño
	Monto total erogaciones mensuales		Prestaciones recibidas
Bien (es) inmueble (s) y valor aproximado	Constancia de situación fiscal		
Bien(es) mueble(s) (vehículo) y valor aproximado	Seguros		
Si ha sido sujeto a proceso penal o condenado por sentencia irrevocable, por la comisión de algún delito doloso	Percepciones laborales		
	Descuentos al salario y demás percepciones por orden judicial		
<b>Datos sobre procedimientos administrativos</b>	Número de cuenta bancaria		
	Información Fiscal		
<b>Datos sensibles</b>	Si ha presentado declaración de situación patrimonial		
Afiliación a algún sindicato	Créditos		
Pasatiempo favorito	Otros ingresos, importe mensual		
Si practica algún deporte con frecuencia	Percepción mensual cónyuge		
	Monto total erogaciones mensuales		
	Bien (es) inmueble (s) y valor aproximado		
	Bien(es) mueble(s) (vehículo) y valor aproximado		
	<b>Estado de cuenta del beneficiario en caso de</b>		



		<b>reclamación de prestaciones económicas por defunción.</b>
	<b>Datos sobre procedimientos administrativos</b>	Si ha sido sujeto a proceso penal o condenado por sentencia irrevocable, por la comisión de algún delito doloso
	<b>Datos sensibles</b>	Afiliación a algún sindicato Pasatiempo favorito Si practica algún deporte con frecuencia <b>Acta de defunción (en el caso de reclamo de prestaciones económicas por defunción)</b> <b>Información relativa al fallecimiento (en el caso de reclamo de prestaciones económicas por defunción)</b>

11) Finalmente, la Secretaria Ejecutiva de este Comité, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración de este Órgano Colegiado, la **creación** de los Avisos de Privacidad y del Sistema de Datos Personales denominados "Registro de Asesorías".

Lo anterior, con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de dicha área administrativa, en términos de lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 31 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la cual establece que la Unidad de Transparencia debe "asesorar a las áreas administrativas del Órgano en temas de transparencia y cuando ésta sea con sentido social, acceso a la información, protección de datos personales y apertura institucional".

En ese sentido, y a efecto de acreditar el cumplimiento al marco normativo aplicable, se somete a consideración de este Comité la creación de los Avisos de Privacidad y del Sistema de Datos Personales antes referidos, en los términos siguientes:

**UT-03**

**DEL REGISTRO DE ASESORÍAS**

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos



Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales recabados**

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre Firma

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

**Fundamento legal**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXIV del Reglamento Interior del ORFIS.

**Finalidades del tratamiento**

- Llevar un registro de las asesorías a las áreas administrativas del Órgano en temas de transparencia y cuando ésta sea con sentido social, acceso a la información, protección de datos personales y apertura institucional.

No se efectuarán tratamientos adicionales.

**Derechos ARCO**

(Acceso) Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos;

(Rectificación) Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta;

(Cancelación) Tiene derecho también a solicitar que eliminemos de nuestros registros o bases de datos su información personal cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley; y

(Oposición) De igual manera, puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:

- Personalmente, ante la Unidad de Transparencia del ORFIS;
- Formato electrónico disponible en: [http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/formato\\_arco.pdf](http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/formato_arco.pdf) ;
- Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su nombre de usuario, en el apartado de Datos Personales;
- Correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular de los datos personales, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la supresión de sus datos personales; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales así como el daño o perjuicio que le causaría la continuidad del tratamiento de sus datos personales, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.  
Correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx)

#### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: \_\_\_\_\_

En razón de lo anterior, se pone a consideración de las integrantes del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la aprobación de la Modificación y Creación de los Avisos de Privacidad y de sus correspondientes Sistemas de Datos Personales señalados con antelación, en atención a los siguientes: ---



**CONSIDERANDOS**

A) Que uno de los objetivos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, es proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos del Estado, fideicomisos y fondos públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, partidos políticos y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento, así como garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales.

B) Que la Ley 251 PDP define a los Datos Personales como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable a través de cualquier información.

C) Que para la Ley 251 PDP, el término “responsable” se refiere a los sujetos obligados que deciden sobre el tratamiento de datos personales, como es el caso del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

D) Que para la Ley 251 PDP, el “Tratamiento de los datos personales” es cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

E) Que el artículo 10 de Ley 251 PDP señala que, en todo tratamiento de datos personales, el responsable deberá observar los principios de licitud<sup>1</sup>, finalidad<sup>2</sup>, lealtad<sup>3</sup>, consentimiento<sup>4</sup>, calidad<sup>5</sup> proporcionalidad<sup>6</sup>, información<sup>7</sup> y responsabilidad<sup>8</sup>.

F) Que el artículo 12 del ordenamiento legal en cita señala que todo tratamiento de datos personales que efectúe este Órgano Fiscalizador, en calidad de responsable, deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiera.

<sup>1</sup> Quiere decir que el responsable deberá llevar a cabo el tratamiento de datos personales con apego a las disposiciones jurídicas mexicanas y las de derecho internacional.

<sup>2</sup> Se refiere a que los datos personales sólo se utilizarán para las finalidades informadas en el aviso de privacidad.

<sup>3</sup> Relativo a que el responsable deberá respetar la confianza depositada por el titular de los datos personales en que el uso que se le va a dar a estos es el que está informado en los avisos de privacidad y no para fines diversos.

<sup>4</sup> Significa que el responsable deberá obtener el consentimiento del titular de los datos personales de manera libre, específica, inequívoca e informada para llevar a cabo su tratamiento, ya sea de manera tácita (al poner a su vista el aviso simplificado y que el titular no manifieste oposición), expresa (el titular manifiesta verbalmente o por escrito su conformidad al tratamiento), o por escrito y expresa (obligatorio en el caso del tratamiento de datos personales sensibles).

<sup>5</sup> Es la obligación del responsable de adoptar las medidas necesarias para mantener los datos personales seguros, completos y actualizados, así como de cancelarlos cuando su tratamiento ha dejado de ser necesario.

<sup>6</sup> Establece que los responsables sólo deberán solicitar aquellos datos que resulten necesarios, adecuados y relevantes para cumplir con las finalidades para las cuales se obtuvieron.

<sup>7</sup> Concerniente a que el titular de los datos conozca quién utilizará su información, para qué fines, con quién se compartirá y cómo ejercer sus derechos ARCO.

<sup>8</sup> También conocido como el principio de rendición de cuentas, es la obligación del responsable del tratamiento de datos personales de vigilar que se cumpla con el resto de los principios, y la de poder acreditar ante el titular como ante la autoridad, que satisface las obligaciones en torno a la protección de datos personales.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-VI-2026



G) Que el artículo 19 de la *Ley 251 PDP* señala que el responsable sólo deberá tratar los datos personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento. -----

H) Que el artículo 20 de la *Ley 251 PDP* establece que, a través del aviso de privacidad, el responsable deberá informar al titular de los datos personales del tratamiento al que serán sometidos los mismos, a fin que pueda tomar decisiones informadas al respecto. -----

I) Que a la luz del mismo artículo en cita, el aviso de privacidad deberá estructurarse de manera sencilla con la información necesaria y se deberá expresar en lenguaje claro y comprensible, con la estructura y diseño, que facilite su entendimiento. -----

J) Que el artículo 77 de la *Ley 251 PDP* establece que el Comité de Transparencia es la máxima autoridad en materia de protección de datos personales. -----

K) Que a la luz de lo establecido en el artículo 78, fracción I, el Comité de Transparencia tiene la facultad de coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales. -----

L) Que con base en lo anterior, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la Creación y Modificación de los siguientes Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ordenados de acuerdo con el área administrativa responsable del tratamiento: -----

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE MODIFICAN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Órgano Interno de Control	Del Acta de Entrega-Recepción.	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	OIC-02
	De los Expedientes de Quejas y Denuncias.	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas.	OIC-08

SISTEMA DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD QUE SE CREAN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Dirección General de Tecnologías de la Información	Del Control de Acceso a la Dirección General de Tecnologías de la Información	DGTI-02
Unidad de Transparencia	Del Registro de Asesorías	UT-05



**RESULTANDO**

Las integrantes del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por unanimidad, manifiestan su aprobación respecto de las propuestas contenidas en el inciso L) del apartado de Considerandos, por lo que se emite el siguiente:

**ACUERDO CT-31-03-2026/AG/04**

**PRIMERO.**- Se aprueba la **MODIFICACIÓN** de los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad siguientes: *Del Acta de Entrega-Recepción; Para la Declaración Patrimonial y de Intereses; De los Expedientes de Quejas y Denuncias; De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas (Órgano Interno de Control) y De la Gestión de Recursos Humanos (Dirección General de Administración y Finanzas).*

**SEGUNDO.** – Se aprueba la **CREACIÓN** de los Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales siguientes: *Del Control de Acceso a la Dirección General de Tecnologías de la Información (Dirección General de Tecnologías de la Información) y Del Registro de Asesorías (Unidad de Transparencia).*

**TERCERO.** – En consecuencia, los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, vigentes a partir de esta fecha, son los siguientes:

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD VIGENTES DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
<b>Auditoría General.</b>	Del Registro de Audiencias de la Auditoría General.	AG-01
<b>Secretaría Técnica.</b>	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales.	ST-01
<b>Órgano Interno de Control.</b>	Del Acta de Entrega-Recepción.	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS.	OIC-03
	De los Expedientes de Quejas y Denuncias.	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores.	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación interpuestos por Proveedores.	OIC-07

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-VI-2026



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD VIGENTES DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas.	OIC-08
<b>Unidad de Investigación.</b>	Del Procedimiento de Investigación.	UI-01
	Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-01
<b>Unidad de Género.</b>	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto Sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-02
	Para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS.	UG-03
	Para el uso de Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación.	UG-04
<b>Unidad de Transparencia.</b>	De los Expedientes de Solicitudes ARCO.	UT-01
	De los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión.	UT-02
	Del Registro de Asesorías	UT-03
<b>Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.</b>	Del procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	AELDDPyDF-01
<b>Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.</b>	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.	AEFCP-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.	AEFCP-02
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.	AEFCP-03
<b>Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.</b>	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-01
	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-02
	De la Evaluación de la Participación Ciudadana.	AEPEyFI-03

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-VI-2026



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD VIGENTES DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	Para la acreditación y la operación del SIGMAVER y SEVAC.	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.	AEPEyFI-05
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).	AEPEyFI-06
<b>Dirección General de Tecnologías de la Información.</b>	Para el Banco de Información.	DGTI-01
	Del Sistema Integral de Impresiones del ORFIS por huella.	DGTI-02
	Del Control de Acceso a la Dirección General de Tecnologías de la Información	DGTI-03
<b>Dirección General de Asuntos Jurídicos.</b>	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales.	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación.	DGAJ-03
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano.	DGAJ-04
	De las Actuaciones y Notificaciones.	DGAJ-05
<b>Dirección General de Administración y Finanzas.</b>	De la Gestión de Recursos Humanos.	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	DGAyF-03
	Del Registro de Licencias de Conducir.	DGAyF-04
	Del Servicio de Apoyo Psicológico.	DGAyF-05
	Del Servicio de Psicología Organizacional.	DGAyF-06
	Del Servicio Médico.	DGAyF-07
	Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del personal al Estacionamiento.	DGAyF-08
	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de visitantes al Estacionamiento del Órgano.	DGAyF-09



**CUARTO.** – Actualícese y publíquese, en términos del presente Acuerdo, los Avisos de Privacidad y los Sistemas de Datos Personales disponibles en el Portal de Transparencia de la página institucional del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. ----

**QUINTO.** - Notifíquese el presente Acuerdo a las áreas administrativas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, responsables del tratamiento de los datos personales que fueron objeto de creación y modificación de los Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales. -----

**SEXTO.** – Publíquese el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia de la página de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como en el intranet institucional.-----

**IV. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, las que en ella intervinieron. -----

**PRESIDENTA**

MTRA. MARCELA ADRIANA  
VARGAS QUEZADA  
Directora General de Asuntos Jurídicos

**SECRETARIA EJECUTIVA**

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCAL**

MTRA. YADIRA ALMENDRA  
SALOMÓN  
Titular de la Unidad de Investigación